

Entrevista a Lourdes Menacho “La educación, o es social, o no es del siglo XXI”

Redacción

Facilitamos una nota y acceso a la entrevista realizada a Lourdes Menacho, por Isabel García, periodista social

433



Lourdes Menacho

Lourdes Menacho, presidenta del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales ([CGCEES](#)) de España

“La educación, o es social, o no es del siglo XXI”

Inmersa en una campaña de concienciación, la presidenta del [CGCEES](#) invita a la clase política a consultar los resultados obtenidos en las Comunidades Autónomas que han regulado la figura de las educadoras y los educadores sociales en sus sistemas educativos. En esta entrevista ofrecemos un extracto de la videoconferencia que se puede ver u oír en los enlaces que adjuntamos debajo.

Teniendo en cuenta que hoy por hoy la Educación Social es el único Grado de las Ciencias de la Educación que aún no está incluido en el sistema educativo, ¿cuáles son las necesidades de las alumnas y los alumnos que no se están teniendo en cuenta y, por ende, vulnerando los derechos de la infancia?

En la sociedad actual existe mucha crispación y convivimos con la violencia. Todo eso conlleva a ser más individualistas. Y eso mismo ocurre en el aula. Hemos cambiado el patio del colegio por el espacio

RES, Revista de Educación Social, es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

virtual. Donde también existe una brecha por lo que se debe apelar al buen uso. El fracaso escolar de niñas y niños existe... o, mejor dicho, el sistema escolar fracasa con ellas y ellos. Abandonar el sistema educativo trae consecuencias a largo plazo que le supone un alto coste a los gobiernos. Creemos que las niñas, niños y adolescentes deben ser felices en la escuela. Tienen que estar motivadas y motivados. No olvidemos que son muchos los contenidos que les exigimos para que sean buenos profesionales y estén en el mercado laboral. Y ante ello tenemos que trabajar su motivación. La escuela es el espacio donde cualquier niña o niño, independientemente de la situación familiar o económica que viva, les debe garantizar las mismas oportunidades.

Por otra parte, el acoso escolar también es una realidad. Pero ¿por qué se produce y que ocurre con la autoestima del menor acosado? Estamos en un momento de la sociedad en la que hay que preocuparse. Hay que trabajar en la escuela y actuar sobre los conflictos. Los padres deben estar tranquilos cuando sus hijos e hijas van a clase.

Los profesionales de la educación social acompañamos esos procesos de mediación y muchos otros. Estamos capacitados académicamente para ello, para estar cerca de los niños y las niñas y tener una relación que nos permite ser el puente, la bisagra, entre la comunidad educativa y la calle. En definitiva, de la sociedad en general. Además, acompañamos a los padres y a las madres en situaciones de conflicto... Todo ello, de una forma asertiva y empática.

Desde el CGCEES se han presentado enmiendas a la LOMLOE ¿Qué le diría al Gobierno central y a los Gobiernos autonómicos para que comprendan la importancia de la figura activa de una educadora o un educador social en el sistema educativo?

En primer lugar, que la educación social garantiza el acceso a los derechos fundamentales de la ciudadanía. No podemos olvidar que los niños y las niñas también son ciudadanos y ciudadanas, aunque no ejerzan su derecho al voto porque no pueden. Tenemos que educar en participación y en compromiso social.

La LOMLOE es una oportunidad para avanzar en educación. Porque la educación, o es social o no es del siglo XXI. Adquirir conocimientos no es sólo educación. Tenemos claro que la familia es una parte muy importante para el desarrollo, pero los padres y las madres cada vez deben trabajar más para ganar menos y, en ese contexto, la conciliación es más difícil.

Ante esta, y otras muchas situaciones donde está implantada la educación social, está demostrado que mejora la relación entre iguales y, por lo tanto, el clima del centro. El profesorado se siente apoyado por la tarea que realizamos. Ellos no han adquirido las competencias propias de los y las educadores sociales, tienen otras específicas a su cualificación. No entendemos como unas comunidades autónomas cuentan con estos beneficios y otras no.

Queremos concienciar para que la ley incluya la Educación Social, pero no por corporativismo, sino porque la sociedad necesita mucha educación social. En estos momentos, España necesita la educación social en los colegios. A veces los gobiernos deberían preguntar a las Comunidades Autónomas aquello que funciona bien...

¿Por qué es necesario que las madres y los padres se involucren y reclamen la presencia de un educador o una educadora social en las aulas?

Primero porque cada madre y cada padre quiere lo mejor para sus hijos e hijas. Porque muchas veces surgen problemas personales, de capacidades diferentes, de adaptación o de relaciones. Todo ello influye en los niños y las niñas de distintas formas: afectando el rendimiento, los vínculos con amigos y amigas,

compañeros y compañeras, profesorado... Los padres y las madres deben tener la sensación de seguridad tanto si sus hijos o hijas están en el colegio como cuando salen de él.

Necesitamos un aprendizaje de diálogo, de convivencia y no lo estamos teniendo y sobre todo cuando no se está de acuerdo en alguna cuestión. Por ello, animo a los padres y las madres a que nos pregunten a través del CGCEES cómo funciona la presencia de una educadora o un educador social en las Comunidades Autónomas que han regulado e implementado nuestra actividad que son Castilla La Mancha, Extremadura, Andalucía, Islas Baleares e Islas Canarias. Además, Cataluña está a punto de implantar la regulación dado que lo aprobaron en su Parlamento. Los resultados obtenidos son muy importantes: las niñas y los niños no abandonan el sistema educativo y, además, son más felices.

Sobre el [CGCEES](#)

El Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales es una corporación integrada por todos los Colegios de educadoras y educadores sociales existentes en el Estado Español y les representa en el ámbito estatal e internacional. Además de aspectos organizativos es su función la legítima defensa profesional, también lo es ejercer un papel proactivo ante las políticas sociales para mejorar la profesión de la Educación Social. Por otro lado, defiende a las personas y los colectivos con los que trabajan.

Más información y entrevistas:

Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales ([CGCEES](#))
<https://www.consejoeducacionsocial.net/>

Correo: consejo@consejoeducacionsocial.net



(Ver entrevista completa. Clic en el vídeo)